

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 933 /

EN CONCON,

17 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de Comisión, 14 /12/2015, Oficina de Cultura
- C.- Aporte Económico de \$ 1.000.000 de beca cultural a artistas destacados y cultores del arte de Concón
- D.- Decreto N°2576, con fecha 12 de noviembre 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de beca cultural a artistas destacados y cultores del arte de Concón
- E.- Ingreso N°5447, con fecha 14 de Diciembre de 2015.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, beca de apoyo a artistas destacados de Concón a la cantante **Catalina Belén Henríquez Jara Ru** [REDACTED] por un monto de \$ 1.000.000, según indica el acta de reunión de comisión, de la Oficina de Cultura.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/PGG/xlo
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Control y Presupuesto.
3. Dideco

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado		Asesor

